

Foro Interno. Anuario de Teoría Política

ISSN: 1578-4576

<https://dx.doi.org/10.5209/foin.72777> EDICIONES
COMPLUTENSE

Claudia Hilb, *Abismos de la Modernidad: Reflexiones en torno a Hannah Arendt, Claude Lefort y Leo Strauss*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016. 278 páginas. ISBN: 9789877191127.

Ante las experiencias totalitarias sucedidas en el siglo veinte, en este libro Claudia Hilb nos mostrará los interrogantes que se dan en la vida en común a consecuencia de la Modernidad. Para ello se ayuda de Hannah Arendt (1906-1975), Claude Lefort (1924-2010) y Leo Strauss (1899-1973). Se trata de una serie de autores que tratan los problemas políticos y morales sin prejuicios para pensar lo político, además de compartir cierta sensibilidad filosófica ante la ruptura de la Modernidad (p. 272), cuestión que se verá reflejada a lo largo de los ocho capítulos del libro.

Para expresar las diferentes ideas, Hilb utiliza un orden lógico, apareciendo al final del libro los puntos de unión o diferencias entre los autores y sus tesis de una manera fácilmente comprensible. La obra, además, transmite el cuidado con el que la autora escribe sus líneas, hablando desde la duda o interrogación, una cuestión que incluso tratará específicamente con el quinto capítulo, “Arte de escribir y filosofía: Leo Strauss y la escritura esotérica” (pp. 175-193).

Inicialmente nos encontramos un prólogo revelador que resume los asuntos que se tratarán a continuación. Como la legitimidad de los regímenes, la (in)determinación de lo justo e injusto, la capacidad de enjuiciamiento político, lo político y la política en la modernidad democrática o las diferentes formas de dominación y la libertad, empezando con Arendt, siguiendo con Strauss y terminando con Lefort (pp. 11-16).

En los dos primeros capítulos de la obra dedicados a Arendt (pp. 17-88), Hilb nos hablará de su comprensión de la violencia, la dominación, el poder y la política. Para Arendt, la violencia no da poder (p. 18) ni lo genera (p. 37), pues el poder solo podrá surgir en el espacio público y mediante la acción en común, con la que se crea una comunidad política (p. 24). Ahora bien, como señala la autora, una de las consecuencias de la Modernidad es que esta acción conjunta se ha reducido (p. 19), cambiando así los valores de la comunidad y poniendo el foco ahora en ideales individuales y en la producción. Por ello, Arendt verá como prioridad el actuar en común. Una acción que es espontánea a la vez que imprevisible e irreversible (p. 28). De este modo se distingue la acción de la mera conducta y se concibe como una herramienta liberadora.

Al hablar de acción, la autora de manera acertada trata la acción violenta, poniendo atención en las intenciones de esta, como una cuestión fundamental para su posible justificación. Siguiendo a Arendt, Hilb expone que en ocasiones se recurre a la violencia cuando la palabra en el espacio público está contaminada o llena de mentira (p. 35) o ante una injusticia flagrante capaz de poner en peligro la conservación y reproducción de la vida (p. 34). Ante estos motivos, Arendt verá en la violencia una acción justificada (p. 26), a diferencia de la violencia utilizada como un fin en sí misma y que a su juicio es injustificable (p. 24). Encontrando que son las pasiones, emociones o sentimientos, como la rabia, detonantes que nos mueven a la acción violenta.

Ahora bien, cuando la violencia se instaura de forma permanente en el mundo político —y aquí está la clave, en la durabilidad—, se genera una crisis del sentido mismo de la política en común. Es ahí cuando la violencia sustituiría al poder (p. 35), abriendo de forma consecuente un nuevo camino para el cambio, incluso del régimen.

Hilb señala como un rasgo de la Modernidad el hecho de confiar la conservación de unos principios básicos para la vida en el Estado. Pero cuando el Estado no cumple con estas demandas, se forma una respuesta popular en forma de coacción violenta espontánea (p. 55). Pero esta unión no es libre, sino que es una acción en busca de liberación que resulta de un temor o amenaza (p. 40). Por ello no será posible un régimen con un sentido de libertad política plena y duradera (p. 55).

Habrán principios inspiradores, en base a unas experiencias, pensamientos y comportamientos, que lleven a la acción (pp. 63, 64). Hilb pondrá el foco en el principio, y cómo este influye en el camino a adoptar un nuevo comienzo, y en la posible arbitrariedad del mismo (pp. 76, 78), incluso produciendo cambios de regímenes encaminados a una vertiente totalitaria¹ si los principios inspiradores están motivados por la rabia, la venganza o el odio (pp. 71, 82). Asimismo, señala que los principios se ven más influenciados por el utilitarismo, el énfasis en la labor o la fabricación, en vez de por principios como la libertad, igualdad o pluralidad (pp. 68, 69). Este cambio de valores sería una muestra más del camino al que nos conduce la Modernidad, una sociedad de masas en la que adquieren mayor importancia la producción, el consumo o la competitividad.

En suma, del análisis de Arendt realizado por Hilb pueden concluirse dos ideas: que los principios nos dirán cómo será el nuevo comienzo y que este cambio puede dar lugar a una nueva fundación de la libertad o, por el contrario, originar una deriva totalitaria.

¹ Esta cuestión es explicada en profundidad en Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid, 1974.

Tras ello, Hilb tratará la distinción entre lo justo e injusto de los regímenes a partir de Strauss, el autor al que más espacio le dedica (capítulos 3-6, pp. 89-216). La autora abordará el debate planteado por Strauss entre los clásicos y modernos y su distinción entre el contenido esotérico y exotérico de los escritos filosóficos.

Para los clásicos, lo justo viene dado por el derecho natural (p. 96), siendo la naturaleza la que concederá el conocimiento y la jerarquía de valores (pp. 107, 110). En cambio, para los modernos lo justo vendrá dado por el historicismo y el positivismo (pp. 92, 102), y el conocimiento por la ciencia, la cual establecerá la ley (p. 107) mediante una moralidad que debe ser construida de forma previa por una jerarquía de valores (p. 136). A su vez, los modernos, desde una corriente nihilista, negarán y rechazarán aquello que trataban los clásicos, como es el derecho natural o la visión teológica del mundo (p. 99). Así, ante su negación del orden y la autoridad de Dios o de la naturaleza, les quedará pendiente el ejercicio de ordenar los valores (p. 110), que será distinto según Thomas Hobbes (1588-1679), Edmund Burke (1729-1797), John Locke (1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), autor en el que se enfoca el texto (pp. 130-135).

En el cuarto capítulo, y hablando del intento del retorno a la Antigüedad que hace Rousseau, pero que supondrá un avance para la Modernidad (p. 141), se muestra la tensión entre la filosofía y la *polis* y entre la ciencia y la ciudad, un punto clave del pensamiento de Strauss. Hilb revisa el planteamiento de Strauss explicando que la ciencia reduce el conocimiento y, es más, lo sitúa en la duda, dada a conocer mediante la Ilustración, poniendo en peligro a la propia ciudad; idea que se podría resumir con que “la ciencia alimenta la duda” mientras que “la ciudad necesita de certezas que han de ser objeto de fe” (p. 145). Ante ello, el filósofo, que busca la verdad y lo justo, no podrá dar a conocer sus pensamientos a la ciudad, para no poner en peligro ni a la ciudad ni a sí mismo. El sabio se nos muestra así como una figura contemplativa solitaria (p. 147). No obstante, como señala Hilb, en el último capítulo de *Derecho natural e historia* Strauss formulará la idea contraria, ensalzando el servicio que el filósofo puede dar a la ciudad y al orden político (pp. 161-167).

La tensión entre el filósofo y la ciudad tiene su continuidad en el capítulo quinto que Hilb dedica a la concepción straussiana del lenguaje esotérico. En él, señala la autora que el filósofo debe cuidar la manera en la que da a conocer su pensamiento (p. 175), ya que manifestar públicamente sus ideas supondría un peligro para él mismo, para la filosofía y para la ciudad (p. 148). Debemos entender que el filósofo se dedicará a la búsqueda incesante de verdades, del bien o de lo justo, pero se tratará de una búsqueda sin respuestas claras, generando una incertidumbre que podría poner en peligro a la ciudad, que necesita de valores estables sobre los que asentarse (p. 179).

Strauss se centra en este lenguaje esotérico caracterizado por la autocensura de los filósofos clásicos. En cambio, los modernos, como Niccolò Machiavelli (1469-1527), no lo harán, comunicándose sin ninguna prudencia, y desvelando todo aquello que los clásicos ocultaban (p. 183). Por tanto, los modernos mediante la revelación de sus palabras generan un descenso del significado de la filosofía, siendo esto una muestra más de la Modernidad (p. 184). Esta degradación se relaciona con la educación de la democracia de masas, que se orienta hacia el igualitarismo (p. 185) y rehúye las jerarquías que generaban los clásicos al exponer sus ideas, al distinguir entre aquellos que estaban preparados para entenderlas (“vosotros”, como señala Hilb) y aquellos que no lo estaban (“ellos”) (pp. 198-200).

Así Strauss, ante el descenso que ha supuesto la Modernidad, tratará de recuperar la jerarquía del régimen clásico mixto.

Se trata de remontar del relativismo popular, del nihilismo ininterrogado propio de la segunda caverna, a la caverna clásica de afirmación de los valores de la ciudad, para desde allí, desde el plano de la moralidad, hacer ascender a los más dotados para la filosofía a una forma distinta de trascendencia —por arriba, podríamos decir— de los valores morales hacia su interrogación filosófica (p. 189).

Finalmente, Hilb se ocupa de Lefort, otro autor que critica la Modernidad. Lefort coincide con Strauss en que con la Modernidad se ha perdido la capacidad de juicio. Ante ello, surgirá el propósito de recuperar, además del juicio, el sentido de la filosofía política (p. 224), volver a pensar lo político, y con ello reflexionar sobre el mejor régimen (p. 227). Strauss, que no encuentra en Machiavelli ninguna innovación, verá que se ocasiona una indeterminación del mejor régimen, que encima es comunicada abiertamente poniendo en peligro a la ciudad y los valores sobre los que se asienta (p. 231). Lefort, por el contrario, sí encuentra en Machiavelli una innovación acerca de la concepción de lo político, centrándose en el sentido de la democracia (p. 240) y en la necesidad de diferenciar los polos del saber, el poder y la ley para establecer lo político. Ahora bien, también debemos considerar que en estos tres polos pueden darse variaciones, o más bien la negación de los mismos, ocasionando una crisis política de la democracia y una deriva totalitaria (p. 269).

Es aquí donde encontramos el punto de unión entre Arendt y Lefort: en los nuevos comienzos, cuando ante el vacío de absolutos surge la oportunidad de una revolución que cambie el orden político (p. 254). En el planteamiento de Arendt, Hilb destacaba que según el principio del comienzo, el cambio podría conducir a una nueva fundación de la libertad o bien a un régimen totalitario. Algo similar se explica con Lefort, aunque en su caso el foco está puesto en las revoluciones democráticas y en cómo los regímenes democráticos suponen un vacío de contenido ante la determinación de lo legítimo o ilegítimo a causa de un debate interminable (pp. 266, 267).

En resumen, en esta obra Hilb nos muestra los múltiples asuntos e interrogantes planteados a raíz de la Modernidad y sus consecuencias mediante estos tres autores, entre los que existen puntos de unión, pero también notables diferencias. A pesar de todo ello, la conclusión que uno obtiene es que coinciden en una cuestión principal: la imposibilidad de determinar qué es lo justo para la ciudad (p. 272).

Elena Torres Fernández
Universidad Complutense de Madrid (España)
elenatorresfernandez1999@gmail.com